

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

13285 *Resolución de 29 de julio de 2021, de la Presidencia del Consejo Rector de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se publica el cese de don Magdy Esteban Martínez Solimán como Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.*

El Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobado por Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre, dispone en su artículo 12.8.d) que corresponde a su Consejo Rector acordar el cese del Director de la Agencia, a propuesta de su Presidenta, la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional.

En cumplimiento de dicha previsión, a propuesta de su Presidenta, el Consejo Rector, en la reunión celebrada el día 29 de julio de 2021, vino a disponer el cese de don Magdy Esteban Martínez Solimán como Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, agradeciéndole los servicios prestados.

En su virtud, he resuelto:

Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del cese de don Magdy Esteban Martínez Solimán como Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, con fecha de efectos del día 29 de julio de 2021, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 29 de julio de 2021.—La Presidenta del Consejo Rector de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Pilar Cancela Rodríguez.